

**CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA**



## **Jurisprudencia**

Legislación española para el trabajo diario de los despachos

### **INDUCIR A UN ABOGADO JUBILADO A REALIZAR UN ASESORAMIENTO NO PRUEBA QUE CONTINÚE EJERCIENDO.**

La jubilación del letrado extingue los contratos con sus colaboradores

La prueba fue declarada ilícita porque se le tendió una trampa para que participara en una testamentaría

En el caso resuelto el pasado mes de junio por el Tribunal Supremo, un abogado que se retiraba de sus actividades profesionales, cerrando así su despacho, comunicó a las dos abogadas que trabajaban con él que sus contratos se extinguían en virtud del artículo 49.1.g) del Estatuto de los Trabajadores.

**[PINCHE EN EL ENLACE PARA ACCEDER](#)**

**[A LA NOTICIA DE ELPAIS.COM](#)**

### **LA JUSTICIA EUROPEA DEFIENDE APLAZAR SIN LÍMITE LAS VACACIONES.**

El abogado de la UE se pronuncia a favor del aplazamiento ilimitado de las vacaciones no disfrutadas, doctrina que previsiblemente seguirá el Tribunal de la UE y que afectará a las empresas españolas.

**[PINCHE EN EL ENLACE PARA ACCEDER](#)**

**[A LA NOTICIA DE EXPANSION.COM](#)**

## **EL CONTRIBUYENTE PUEDE RECTIFICAR EL VALOR DE LOS INMUEBLES EN INSPECCIÓN.**

La sentencia concluye que es lícito ejercitarlo como alegaciones y aportar documentos

El contribuyente puede, en el curso de un procedimiento de inspección abierto, rectificar el valor inicialmente otorgado a varios bienes inmuebles en el documento de autoliquidación del Impuesto sobre Sucesiones, en concepto de alegaciones, según establece el Tribunal Superior de Justicia de Asturias en dos sentencias, de 10 y 28 de julio de 2017.

**[PINCHE EN EL ENLACE PARA ACCEDER A LA NOTICIA DE ELECONOMISTA.ES](#)**

## **EL TRABAJADOR NO TIENE POR QUÉ ACEPTAR CUALQUIER PUESTO TRAS UNA EXCEDENCIA VOLUNTARIA.**

La negativa de la trabajadora a reincorporarse en una localidad distinta tras una excedencia no supone su dimisión

La empresa sigue obligada a ofrecerle el reingreso en cuanto surja la primera vacante adecuada

Tras una excedencia voluntaria, la trabajadora comunicó a la empresa su intención de reincorporarse. Puesto que el centro de trabajo donde prestaba

servicios antes de la excedencia se había cerrado, la empresa le propuso ocupar una vacante de su mismo rango en un centro de trabajo situado en otra localidad.

**[PINCHE EN EL ENLACE PARA ACCEDER A LA NOTICIA DE ELPAIS.COM](#)**

## **LA JUSTICIA VUELVE A FALLAR A FAVOR DE LOS INTERINOS.**

El TSJ de Galicia ordena la readmisión de una funcionaria interina que fue cesada después de ocho años de servicio

La jurisprudencia rechaza una regulación que discrimine al interino

Los tribunales españoles invocan la jurisprudencia europea para seguir dictando resoluciones que protegen los derechos de los trabajadores temporales.

**[PINCHE EN EL ENLACE PARA ACCEDER A LA NOTICIA DE ELPAIS.COM](#)**

**ESPALDARAZO DEL SUPREMO AL CRÉDITO  
HORARIO DEL DELEGADO SINDICAL.**

La sentencia declara el derecho de los delegados sindicales a disponer de sus 40 horas sindicales, no acumulables a las que ya disponen como miembros del comité de empresa.

**[PINCHE EN EL ENLACE PARA ACCEDER  
A LA NOTICIA DE EXPANSION.COM](#)**

Sin otro particular, a la espera de haberle sido de ayuda, reciba un cordial saludo.

**EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE MALAGA Y MELILLA.**